

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 002**, celebrada el **miércoles 05 de febrero 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 024

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Sistema Agua Potable Monopaine, Padre Las Casas", propuesto en el Mensaje N° 004, del 22 de enero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 953/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$.
30103935-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MONOPAINE CHAPOD, PADRE LAS CASAS	CONSULTORIAS	231.846	14.316	246.162
		OBRAS CIVILES	2.350.633	143.157	2.493.790
			2.582.479	157.473	2.739.952
INCREMENTO TOTAL M\$				157.473	

Extendido en Temuco, a 06 de febrero de 2025.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE